

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

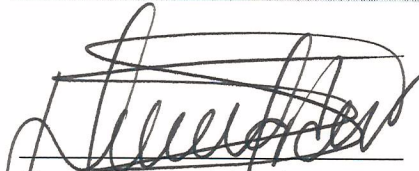
Id Solicitud:	130397
Número de orden de compra a modificar:	32991

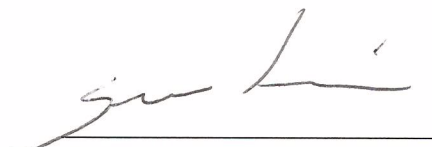
Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Calle 57
Nombre del solicitante:	Pablo Fernando Arciniegas Chamorro
Proveedor:	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Adquisición de Computadores y Periféricos

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-02-27 13:02:46

Detalle o justificación

De conformidad con el informe final de supervisión, las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la Orden de Compra No. 32991 de 2018, suscrita entre el SENA y COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A., toda vez que se cumplió con las obligaciones establecidas, razón por la cual se procede con la liquidación de la misma.


Firma ordenador del gasto
Nombre: Herminio Ríos
Documento: 79.657.405


Firma de proveedor
Nombre: Santiago María Gómez Muñoz
Documento: 79362828



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 32991 DE 2018
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA Y COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.**

Dirección General

Orden de Compra	No. 32991 del 13 de noviembre de 2018
Objeto	Contratar la adquisición de equipos de cómputo para los Centros de Formación pertenecientes a las redes de conocimiento de Construcción e Infraestructura correspondientes al segmento No. 2, Estación de Trabajo 2.2., segmento No. 3 portátil Ultraliviano 3.3. contenido en las fichas técnicas que hacen parte fundamental al Acuerdo Marco de Precios CCE-569-1-AMP-2017, de acuerdo con las cantidades descritas en los anexos respectivos.
Contratista	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A. NIT: 800.015.583-1
Valor inicial	SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$6.821.220.000) M/CTE, incluido IVA.
Valor final	NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$9.049.180.000,00) M/CTE, incluido IVA.
C.D.P.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25018 de fecha 19 de junio de 2018.
C.R.P.	Certificado de Registro Presupuestal No. 936318 de fecha 19 de noviembre de 2018, por valor de \$9.049.180.000,00.
Póliza	No constituyó garantías.
Plazo inicial	El plazo de la presente Orden de Compra fue hasta el 31 de diciembre de 2018.
Plazo final	El plazo de la presente Orden de Compra fue hasta el 18 de enero de 2019.
Fecha de inicio	13 de noviembre de 2018.
Modificación No. 1 del 10 de diciembre de 2018	El 10 de diciembre de 2018, se realizó una adición por valor de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$2.227.960.000,00) M/CTE, incluido IVA, para un total de NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$9.049.180.000,00), incluido IVA, teniendo en cuenta que la entidad requirió actualizar su plataforma tecnológica a fin de soportar y garantizar la calidad de la formación que imparte a los aprendices y trabajadores colombianos.
Modificación No. 2 del 21 de diciembre de 2018	El 21 de diciembre de 2018, se realizó actualización de la información del supervisor de la Orden de Compra No. 32991 de 2018, teniendo en cuenta los estudios previos, la recomendación del Comité de Contratación y el radicado interno No. 2-2018-014098 de fecha 27 de noviembre de 2018, en el cual se designa como supervisor al Doctor Farid de Jesus Figueroa Torres – Director de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 32991 DE 2018
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA Y COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.**

Dirección General

Modificación No. 3 del 28 de diciembre de 2018	El 28 de diciembre de 2018, bajo concepto favorable del supervisor del contrato, se prorrogó el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 32991 de 2018 por dieciocho (18) días calendario, desde el primero (01) hasta el dieciocho (18) de enero de 2019, toda vez que se presentaron demoras en el trámite de legalización de los equipos.
Fecha de Terminación	18 de enero de 2019
Supervisor	Farid de Jesús Figueroa Torres – Director de Formación Profesional de la Dirección General del SENA, designado mediante comunicación No. 2-2018-014098 de fecha 27 de noviembre de 2018.

Entre los suscritos **HERNÁN GUIOVANNI RÍOS LINARES** domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.657.405 de Bogotá D.C., actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Jefe Oficina de Sistemas, nombrado mediante Resolución No. 2431 del 27 de diciembre de 2018 y Acta de Posesión No. 001 del 02 de enero de 2019, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1901 del 30 de octubre de 2018, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **SANTIAGO HERNÁN GÓMEZ MOLANDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.364.867 de Bogotá D.C., actuando como representante legal de la firma **COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.**, con **NIT: 800015583-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo de la Orden de Compra No. 32991 de 2018 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LOS CENTROS DE FORMACIÓN PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA CORRESPONDIENTES AL SEGMENTO NO. 2, ESTACIÓN DE TRABAJO 2.2., SEGMENTO NO. 3 PORTÁTIL ULTRALIVIANO 3.3. CONTENIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS QUE HACEN PARTE FUNDAMENTAL AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-569-1-AMP-2017, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DESCRITAS EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS"*. **SEGUNDA:** Que el valor de la Orden de Compra ascendió a la suma de **NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$9.049.180.000,00) M/CTE, incluido IVA.** **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 32991 de 2018, hasta el dieciocho (18) de enero de 2019, contados a partir del trece (13) de noviembre de 2018. **CUARTA:** Que la Orden de Compra No. 32991 de 2018 presentó tres (3) modificaciones de acuerdo con lo descrito con anterioridad. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en la Orden de Compra No. 32991 de 2018, la supervisión fue realizada por el funcionario Farid de Jesús Figueroa Torres – Director de Formación Profesional de la Dirección General del SENA, designado mediante comunicación No. 2-2018-014098 de fecha 27 de noviembre de 2018, el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-569-1-AMP-2017, de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación de la Orden de Compra No. 32991 de 2018, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 32991 DE 2018
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA Y COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.

Dirección General

acuerdo de la Orden de Compra No. 32991 de 2018, la cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$6.821.220.000,00
VALOR ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	\$2.227.960.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$9.049.180.000,00
VALOR EJECUTADO	\$9.049.180.000,00
VALOR POR EJECUTAR	\$0,00
VALOR A FAVOR DEL SENA	\$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
69888819	2019-04-03	\$754.087.647,06
69890319	2019-04-03	\$3.968.882.352,94
101208119	2019-05-06	\$690.739.411,76
101210419	2019-05-06	\$3.635.470.588,24
TOTAL		\$9.049.180.000,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta corriente No. 19100871481 del Banco Bancolombia S.A., que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo de la Orden de Compra No. 32991 de 2018, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de liquidación se encuentran electrónicamente en Colombia Compra Eficiente y físicamente pueden ser consultados en el archivo de la entidad. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bogotá D.C. a los,

16 MAR. 2020

POR EL SENA

EL CONTRATISTA


HERNÁN GUIOVANNI RÍOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas


SANTIAGO HERNÁN GÓMEZ MOLANDO
Representante Legal

Vo.Bo.: Carolina Baracaldo Lozano, Coordinadora Grupo Integrado de Gestión Contractual
Farid de Jesús Figueroa Torres, Supervisor de la Orden de Compra No. 32991 de 2018
Nelsy Rocio Jimenez Villalobos, Contratista Oficina de Sistemas

Revisó: Jose Ramiro Velasquez Echeverri, Grupo Integrado de Gestión Contractual

Proyectó: Liliana Yaneth López Mendoza, Contratista Oficina de Sistemas